

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Justicia, Interior y Víctimas**, se reunirá el próximo miércoles, día 4 de marzo de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 56/20** [RGEP 1086](#) a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que ha propuesto para que los Convenios que cuentan con la financiación de los Policías Locales BESCAM puedan tener continuidad a partir del ejercicio 2021 y siguientes.
- 2.º **C 100/20** [RGEP 1771](#) del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece la organización y funcionamiento de la Red de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) [RGSP 461](#)
- 3.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 21 de febrero de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: Macarena ELVIRA RUBIO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS**